

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 164 /

CONCÓN, 22 ENE 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 1 de diciembre de 2016.
4. Certificado de Defunción de D. Julio Riquelme Carreño.
5. Certificado de Nacimiento del funcionario Sr. Cesar Riquelme Méndez.

DECRETO

1. RATIFIQUESE, el Permiso Laboral fallecimiento del Padre del funcionario Sr. Cesar Riquelme Méndez. RUN [REDACTED] Director de la Dirección de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Concón. los días 21, 22 y 25 de enero de 2021.
2. NOTIFIQUESE ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

Maria Liliana
Espinoza
Godoy
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por Maria Liliana Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Maria Liliana Espinoza Godoy,
o=Abogada, ou=MLEG,
email=mlitespinoza.abog@gmail.com,
c=CL
Versión de Adobe Acrobat:
2020.013.20074

PAT/MLEG/EAO/cvc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado